

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19549 VALENCIA

D./Dña. Cristina Gil Fabregat, Letrado/a Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000032/2017 habiéndose dictado en fecha 27/02/17 por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil N° 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de H ROGU, S.L. con CIF B-46180998, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Sonia Gimeno Gil, con domicilio profesional en calle Roger de Lauria, 24-1.^a, Valencia, teléfono 963215740, y correo electrónico concurso.hrogu@amagdaleno.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 3 de marzo de 2017.- El/La Letrado/a Administración de Justicia.

ID: A170021542-1